

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA TELEMÁTICA
de la
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA
con objeto de
EVALUACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE ACCESO AL PROGRAMA 2ª FASE 22-23

Por la presente se convoca a todos los miembros de la COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO a una **sesión telemática (vía correo-e) hasta el LUNES 13 a las 18:00 hs** con el único punto de: REVISIÓN Y CORRECCIÓN si procede Y APROBACIÓN de la propuesta de **EVALUACIÓN de solicitudes de acceso al Programa (2ª fase 22-23)** remitida por el Presidente explicitada en la lista provisional “Resultado Final provisional Captura de pantalla 2023-03-11” y en el “Listado Valoración de Méritos 2ª fase (provisional)” generados ambos por la aplicación DUA, la cual permanecerá abierta hasta el próximo miércoles 15 en que finaliza el plazo de evaluación.

Se adjunta a todos los miembros los dos referidos documentos con borrador de resultados, así como pdf con las “Evaluaciones individuales de cada solicitante” (capturas de pantalla de la aplicación informática DUA a 11/03/23), de un total de 8 solicitantes. También se adjuntan varios archivos comprimidos con los expedientes de cada solicitante conteniendo la documentación presentada por los mismos en la aplicación informática.

Se advierte de que toda la documentación está sometida a SECRETO DE COMISIÓN, por lo que ningún dato ni documento o expediente puede ser usado fuera de este proceso cerrado de evaluación por la Comisión, estando sometidos todos a la Ley de Privacidad y de Protección de Datos. Finalizado el proceso evaluador, cualquier documento descargado deberá de ser eliminado definitivamente sin dejar ninguna copia en ningún medio. Para una futura consulta que pudiera ser necesaria tras el periodo de alegaciones, queda la documentación en la aplicación informática y en EIDUS.

Como en otras ocasiones, la Comisión **procederá mediante correos remitidos a todos los miembros de la Comisión**, indicando el parecer respecto de la propuesta de evaluación, opiniones, correcciones, propuestas, etc. Una vez puestos de acuerdo y aprobada la evaluación cerrando la aplicación se emitirá un acta con la resolución que tendrá carácter provisional desde el día 15 en que estará abierto el periodo de alegaciones y de entrega de documentación para los solicitantes.


José M. Sevilla
Coordinador del PDeF
Presidente de la COA del PDeF

11/03/2023